



DECRETO Nº 18482 /2014 **ARICA**; 28 de Noviembre 2014

VISTOS:

- A) Estos antecedentes, Acuerdo de Concejo Municipal Nº 341/2014, de fecha 05 de Noviembre 2014, Sesión Ordinaria Nº 31/2014 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 15 (401), del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del Certificado Nº 15/2014 Título I.-
- B) Estos antecedentes, Acuerdo de Concejo Municipal Nº 354/2014, de fecha 12 de Noviembre 2014, Sesión Ordinaria Nº 032/2014 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 16 (407), del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del Certificado Nº 16/2014 Título I.-
- C) Estos antecedentes, Acuerdo de Concejo Municipal Nº 372/2014, de fecha 26 de Noviembre 2014, Sesión Ordinaria Nº 33/2014 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria Nº 17 (430)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado Nº 17/2014 Título I, II, III y IV.**-
- **D)** El Decreto Alcaldicio Nº 17822, de fecha 21 de Diciembre del año 2013, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2014.-
- E) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.602.

DECRETO:

APRÚEBASE, la Modificación Presupuestaria Nº 15 (401) del Presupuesto Municipal año 2014, la cual se financiará con el Reconocimiento de Mayores Ingresos; Modificación Presupuestaria Nº 16 (407) del Presupuesto Municipal año 2014, la cual se financiará con Reconocimiento de Mayores Ingresos; Modificación Presupuestaria Nº 17 (430) del Presupuesto Municipal año 2014, la cual se financiará con el Reconocimiento de Mayores Ingresos y el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítem de Gastos.-

Acuerdo de Concejo Municipal Nº 341/2014, de fecha 05 de Noviembre 2014, Modificación Presupuestaria Nº 15/2014 (401):

HRECONOCIMIENTO DE MAYORES INCRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
08 99	Otros (Ingresos Corrientes)	397.686	
21 03	Otras Remuneraciones		90 501
24 01 999 002.999	Cta. P/Distribución		18.500
26 02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		288.685
	TOTALES	397.686	397.686

Acuerdo de Concejo Municipal Nº 354/2014, de fecha 12 de Noviembre 2014, Modificación Presupuestaria Nº 16/2014 (407):

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
03 01	Patentes y Tasas por Derecho	55.000	
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	34.000	
08 02	Multas y sanciones pecuniarias	55.000	
21 04	Otras Gastos en Personal		30.000
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado		12.000
22 09	Arriendos		65.000
24 01.007 001	Programa Asistencial Social		5.000
24 01 999.002 999	Cta P/Distribución		2.500
29 05.999	Otras Máquinas y Equipos		17.000
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos		12.500
	TOTALES	144.000	144.000

Acuerdo de Concejo Municipal Nº 372/2014, de fecha 26 de Noviembre 2014, Modificación Presupuestaria Nº 17/2014 (430):

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
03 01	Patentes y Tasas por Derecho	30.000	
03 99	Otros Tributos	5.000	_
22.04	Materiales de Uso y Consumo		10.00
22 08	Servicios Generales		8.000
24.01 007 001	Programa Asistencial Social		10.000
24 01 999 002 999	Cuenta P/Distribución		7.000
	TOTALES	35.000	35.000

II. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
08.02.001.001	Multas y Sanciones Pecunarias	70 000	
03 99	Otros Tributos	10.000	
24.03 090 001	Aporte Año Vigente		62.000
24 03 100.003	Municipalidad de Camarones		10.000
24.03.100.004	Municipalidad de Putre		8.000
	TOTALES	80.000	80.000

III. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22 04	Materiales de Uso y Consumo	40.000	
	Proy. Inst. de Semáforo 18 de Septiembre/Edmundo		
31 02 004 097	Flores		40.000
	TOTALES	40.000	40.000

IV. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	Proy. Intervención Urbana Casco Antiguo; Sector		
31 02 004.113	Cristobal Colon	730.000	
	Proy. Ampliación Centro Comunitario de Salud Familiar		
31 02 004 114	Cerro la Cruz	21.000	
	Proy. Intal. Cesped Sintetico Cancha Futbolito Parque		
31 02.004 055	Lauca	6.663	
	Proy Mejoramiento y Rep. de Multicanchas en Diversos		
31 02.004 049	Sect. de Arica		27.663
31 04.004 079	Proy. Parque Centenario y otros afines		177.453
31.04 004.999	Cta. P/Distribución Obras Civiles		552.547
	↑ TOTALES	757.663	757.663

Tendrán presente este Decreto la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

OR ERRETIA CÁRDENAS ALCALDE DE ARICA

TILLO GALLEGUILLOS RIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/ELL/MAG/IVO/ivo.